

**ACUERDO No.018
DEL 8 DE MAYO DE 2026**

“Por el cual se aprueba el Plan de Fomento a la Calidad 2026, del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional – INFOTEP de San Juan del Cesar - La Guajira”.

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR - LA GUAJIRA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL NUMERAL 1, 2 Y 3 DEL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 1521 DEL 19 DE JULIO DE 2.013, Y EL ACUERDO 006 DE MAYO DE 2017.

CONSIDERANDO:

Que los Planes de Fomento a la Calidad son una herramienta de planeación de la inversión que define proyectos, metas, indicadores, recursos e instrumentos de seguimiento y control asociados a líneas de inversión que favorezcan el mejoramiento de las condiciones de calidad de las IES Públicas del país, acorde con sus propios planes de desarrollo institucional de acuerdo con lo establecido en el decreto 1075 de 2015, posteriormente adicionado por el Decreto 1246 del 2015 (artículo 2.5.4.3.4).

Que los PFC son una herramienta de planeación de la inversión que define proyectos, metas, indicadores, recursos e instrumentos de seguimiento y control asociados a líneas de inversión que favorezcan el mejoramiento de las condiciones de calidad de las IES Públicas del país acorde con sus propios planes de desarrollo institucional. Esta herramienta permite una articulación entre el Plan Nacional de Desarrollo – PND y el Plan de Desarrollo Institucional – PDI de cada IES para contribuir a su Fortalecimiento de la Calidad.

Que el Gobierno Nacional estableció en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 “*Colombia potencia mundial de la vida*” una educación de calidad para reducir la desigualdad y estableció dentro de sus objetivos una Educación Superior como un derecho, integral, incluyente, intercultural, antirracista, y desde la perspectiva de la justicia social y la paz.

Que, para lograr la puesta en marcha de este objetivo, se incluyó en el Plan Nacional de Desarrollo, el Artículo 124 “*Fortalecimiento Financiero de las Instituciones de Educación Superior Públicas*”. Dicho artículo menciona que, el Gobierno Nacional asignará en cada vigencia recursos adicionales a la base presupuestal de funcionamiento de las



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

ACUERDO

Instituciones de Educación Superior – IES públicas, sujeto a la disponibilidad presupuestal. Este compromiso ubica al subsistema de educación superior en una trayectoria incremental de alta calidad y genera un impacto regional significativo, dado que beneficiará a todas las IES públicas del país.

Que la calidad en la educación superior, desde el punto de vista constitucional y legal, es una obligación del Estado que se ejerce a través de orientaciones, lineamientos, políticas y funciones de inspección y vigilancia que desarrolla el Ministerio de Educación Nacional. En conformidad con el Decreto 1330 de 2019, que modifica el Decreto 1075 de 2015, la calidad se define como el conjunto de atributos articulados, interdependientes, dinámicos, contruidos por la comunidad académica como referentes y que responden a las demandas sociales, culturales y ambientales. Dichos atributos permiten hacer valoraciones internas y externas a las instituciones, con el fin de promover su transformación y el desarrollo permanente de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.

Los Planes de Fomento a la Calidad (PFC) tienen como propósito promover el mejoramiento y fortalecimiento de las condiciones de calidad de las IES a través de proyectos de inversión que se articulen con la priorización de acciones identificadas en su plan de mejoramiento institucional o de programas y los lineamientos establecidos en su plan de desarrollo o plan estratégico institucional bajo principios de equidad, diversidad, inclusión y sostenibilidad.

Para el PFC 2026, el Ministerio de Educación Nacional ha definido tres (3) líneas de inversión que responden al contexto actual del sector educativo, articuladas con las transformaciones tecnológicas, la agenda de calidad y la internacionalización de la educación superior pública colombiana. Línea 1: Dotación y adecuación de infraestructura física, tecnológica y ambientes IA. Línea 2: Fortalecimiento y consolidación de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad (SIAC). Línea 3: Internacionalización.

Que teniendo en cuenta el comunicado notificado el 30 de marzo de 2026, (Radicado No. 2026-EE-116430), firmado por la Dirección de Fomento de la Educación Superior del MEN, en el que se detalla la asignación de recursos adicionales de inversión para Plan de Fomento a la Calidad PFC 2026. una vez aplicada la metodología de distribución para la asignación de los recursos destinados a financiar los Planes de Fomento a la Calidad (PFC) 2026, se estableció que a la IES Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del César le corresponden **DOS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$2.525.912.847).**



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

ACUERDO

Que, de acuerdo con las orientaciones emitidas desde la Dirección de Fomento de la Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional, en el documento “Guía para la formulación del plan de fomento a la calidad 2026”, se establece las intrusiones y lineamiento para el diseño, forma de presentación y seguimiento de los Planes de Fomento a la Calidad 2026, y que deben ser formulados y estructurados en el Anexo 1 en formato Excel (Anexo 1_Formulación Plan de Fomento a la Calidad 2026).

Que el Plan de Fomento a la Calidad 2026, del INFOTEP San Juan del Cesar, fue radicado a través del Sistema de Gestión Documental, a la Dirección de Fomento de la Educación Superior y a la Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES, del Ministerio de Educación Nacional, el día 06 de abril de 2026, (Radicado No 2026-ER-0145469) para su revisión, observación y ser sometido a las consideraciones por parte de los profesionales encargados para el apoyo y acompañamiento en el proceso de construcción del PFC 2026.

Que, la Subdirección de Desarrollo Sectorial de la Educación del MEN, por medio de oficio de fecha 20 de abril de 2026 (Radicado No. 2026-EE-136993) solicitó lo siguiente: *“es necesario que la Institución remita la certificación correspondiente donde se indique la distribución que realizará la Institución de los recursos a nivel de decreto, con el objetivo de dar continuidad a los trámites internos para expedir la resolución de distribución. La información debe venir consignada a nivel de decreto. La certificación debe ser suscrita y firmada por el Representante Legal de la Institución y debe ser remitida al Ministerio de Educación Nacional a más tardar el próximo miércoles 22 de abril de 2026 a las siguientes cuentas de correo electrónico: Martha Stella Barrera mbarrera@mineduacion.gov.co y Eric Julián Rodríguez Martinez erodriguezm@mineduacion.gov.co”.*

Que teniendo en cuenta lo anterior, se remitió a la Subdirección de Desarrollo Sectorial del Ministerio de Educación nacional, la certificación firmada por el rector del INFOTEP San Juan del Cesar - La Guajira, de fecha 22 de abril de 2026, en la que se indicó la distribución a nivel de decreto de los proyectos de inversión a ser financiados con los recursos adicionales de Plan de Fomento a la Calidad 2026.

Que por medio del comunicado - Radicado No 2026-EE-131747, del 15 de abril de 2026, la Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES del Ministerio de Educación Nacional, emitió el concepto Favorable de Plan de Fomento a la Calidad 2026, y señaló lo siguiente: *“Una vez realizada la revisión técnica y metodológica del Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2026 remitido por la Instituto Nacional De Formación Técnica Profesional De San Juan Del César, se evidencia que su formulación se ajusta a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, conforme a la guía y el formato definidos para este proceso. En este sentido, el Ministerio de Educación Nacional emite concepto técnico*



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

ACUERDO

favorable, con el fin de que el PFC 2026 sea presentado ante el Consejo Directivo, para su respectiva aprobación. El PFC 2026 de Instituto Nacional De Formación Técnica Profesional De San Juan Del César fue formulado con base en los recursos asignados por el Ministerio de Educación Nacional por valor de \$ 2.525.912.847, los cuales fueron distribuidos en el marco de la autonomía institucional y alineados con los objetivos y ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional y demás instrumentos de planeación de la institución. El plan está conformado por un total de 1 proyecto, orientado al fortalecimiento de la calidad educativa"

Que, en mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan de Fomento a la Calidad 2026 del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP de San Juan del Cesar, La Guajira contenido en los documentos anexos en formato Excel: *Anexo_1_Formulación_PFC_2026_4102_VFinal*, el cual hacen parte integral del presente acuerdo.

PARÁGRAFO. El Plan de Fomento a la Calidad 2026 del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP de San Juan del Cesar, La Guajira, contenido en el documento anexo, puede ser modificado y ajustado de acuerdo con las recomendaciones que señale el Consejo Directivo del INFOTEP, y para su validez se dejará constancia en el mismo documento.

ARTICULO SEGUNDO: Téngase la información detallada a continuación sobre los recursos asignados para el plan de fomento a la calidad 2026, distribuido por cada proyecto y actividad:

Proyecto de Inversión	Código BPIN	Línea de Inversión	Alcance o Resultado	Recurso asignado – PFC 2026
Mejoramiento de las condiciones institucionales de calidad en el desarrollo de los procesos académicos en el Instituto Nacional de Formación	202300000000212	Dotación y adecuación de infraestructura física tecnológica y ambientes IA	Dotación de equipos tecnológicos para los laboratorios de los programas académicos en Desarrollo y Gestión de Sistemas Informáticos y Soporte y Procesos Informáticos, mediante la adquisición de equipos tecnológicos de cómputo de alto rendimiento, que integran soluciones de seguridad informática y herramientas para procesamiento de datos, que soporten procesos de simulación, experimentación y formación académica.	\$ 412.956.423



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

ACUERDO

Técnica Profesional de San Juan del Cesar	Dotación y adecuación de infraestructura física tecnológica y ambientes IA	Adquisición e instalación de equipos y medios tecnológicos para el auditorio institucional, orientados al fortalecimiento de los espacios académicos, culturales y de extensión, y al mejoramiento de la infraestructura educativa institucional.	\$ 850.000.000
	Fortalecimiento y consolidación de los SIAC	Se desarrollarán procesos de formación dirigidos a docentes en competencias pedagógicas, digitales y uso de herramientas de inteligencia artificial,	\$ 100.000.000
	Fortalecimiento y consolidación de los SIAC	Elaboración de documento maestro para la renovación de las condiciones institucionales de calidad, en coherencia con los lineamientos normativos vigentes, que conlleva: la aplicación de instrumentos de evaluación a los actores institucionales con la implementación de una herramienta tecnológica para el procesamiento de la información institucional, la construcción del documento por cada una de las condiciones de calidad, elaboración de estudios de impacto por funciones misionales, monitoreo y levantamiento de información de planes de mejoramiento anteriores y la suscripción de nuevos, documentos de diagnósticos de las estrategias que acompañan la formación y la docencia.	\$ 450.000.000
	Fortalecimiento y consolidación de los SIAC	La institución también desarrollara el estudios, diseño y presentación y oferta de un programa académico que atienda la necesidad del sector productivo en el área de la inteligencia artificial.	\$ 50.000.000



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

ACUERDO

		Fortalecimiento y consolidación de los SIAC	Implementación y operatividad del modelo institucional del SIAC, a través del diseño de una política y de un proceso de articulación de los ejercicios de autoevaluación misionales, y que además permita poner en funcionamiento del sistema de centralización de la información institucional, ello conlleva: Definir la metodología institucional de evaluación; construcción, concertación y divulgación del modelo institucional; documento de articulación y sincronía entre los sistemas académicos y administrativos institucionales; desarrollo del diagnóstico institucional; creación y registro del sistema central de información institucional, renovación de los lineamientos para la evaluación de unidades académicas y de programas.	\$ 462.956.424
		Internacionalización	Se promoverá la participación en procesos de movilidad académica mediante intercambios con instituciones de países como México, Argentina, Ecuador y Perú, contemplando la participación de estudiantes, con el fin de fortalecer competencias académicas, interculturales y de proyección institucional.	\$ 132.000.000
		Internacionalización	Se promoverá la participación en procesos de movilidad académica mediante intercambios con instituciones de países como México, Argentina, Ecuador y Perú, contemplando la participación de docentes.	\$ 68.000.000

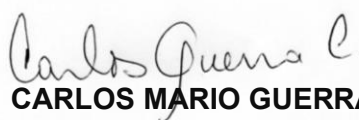
ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en San Juan del Cesar - La Guajira, a los ocho (08) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



XAVIER MIGUEL ESTRADA ESCUDERO
Presidente



CARLOS MARIO GUERRA CAMARGO
secretario



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia